PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Octubre de 2022

Señor
BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3373531
Cordinador académico.
Centro Acuicola y Agroindustral de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3373531 del año 2022

Libia Martha Perez Pertuz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 57.428.944 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($29.714.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.997.500) cada uno. Un último pago por el mes de Octubre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.732.250).

Plazo: Será hasta el 14 de Octubre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de Agropecuario.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.

	establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.		
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Formación sincrónica en Producción agropecuaria ecológica para la soberania alimentaria con código de ficha 2641933 en el municipio de Santa Marta.	Acta de inicio y concertación de horarios en medio físico entregados al dinamizador del programa SER.
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Evaluación de los resultados de aprendizaje para la formación Producción agropecuaria ecológica para la soberania alimentaria con código de ficha 2641933 en el municipio de Santa Marta.	Plataforma Sofia Plus
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Se gestionaron los entregables del proceso de formación y creación de la Unidad Productiva Sembrando en Fe en el programa Producción agropecuaria ecológica para la soberania alimentaria con código de ficha 2641933 en el municipio de Santa Marta.	Entregables en medio físico del programa SER. Entrgables subidos al Drive del programa SER. Entrgables en CD del programa SER.
9	Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
10	El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las		

11	siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
12	Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
13	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
14	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
15	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador 5 GTH-F-075 V.06 Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
16	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
17	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades	Casos exitosos de las fichas asignadas en la presente vigencia 2022.	Entrgables subidos al Drive del programa SER.

	relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.		Entrgables en CD del programa SER.
18	Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.	Se creo la Unidad productiva de autoconsumo Sembrando en Fe con cófigo Sofia Plus 137582 en el programa Producción agropecuaria ecológica para la soberania alimentaria con código de ficha 2641933 en el municipio de Santa Marta.	Plataforma Sofia Plus
19	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
20	Dar apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
21	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Afiliación realizada en el mes de Marzo de 2022 ARL Positiva Riesgo II.	Drive del programa SER carpeta cuenta de cobro para el mes de Marzo.
22	Gestionar la certificación en las normas de competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.

	Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.		
23	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No realizado en este periodo.	No realizado en este periodo.
24	En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realizó evaluación de inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo plataforma SICONTRATISTA en el mes de Marzo y Manual de Discapacidad plataforma SICONTRATISTA en el mes de Mayo.	Evaluaciones evidenciadas en el Informe de Gestión Contractual para las cuentas de los meses de Marzo y Mayo de 2022.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9440549744** de la planilla, **APORTES EN LINEA** y correspondiente al mes de Septiembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,



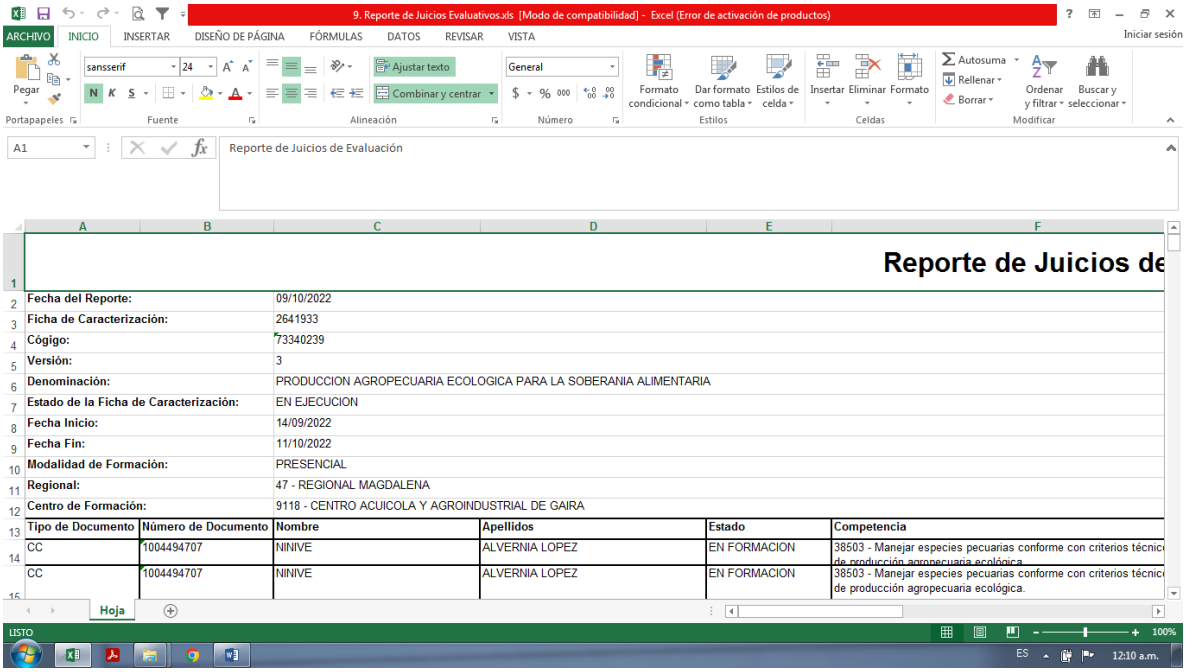
Libia Martha Pérez Pertuz
Contratista
C.C. No. 57.428.944

Recibí a satisfacción:

Bichara José Zableh Hasbun
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3373531 de 2022
Cordinador académico.

EVIDENCIAS MES DE OCTUBRE PROGRAMA SER.

1. REPORTE JUICIOS DE EVALUACION FICHA 2641933 MUNICIPIO SANTA MARTA.



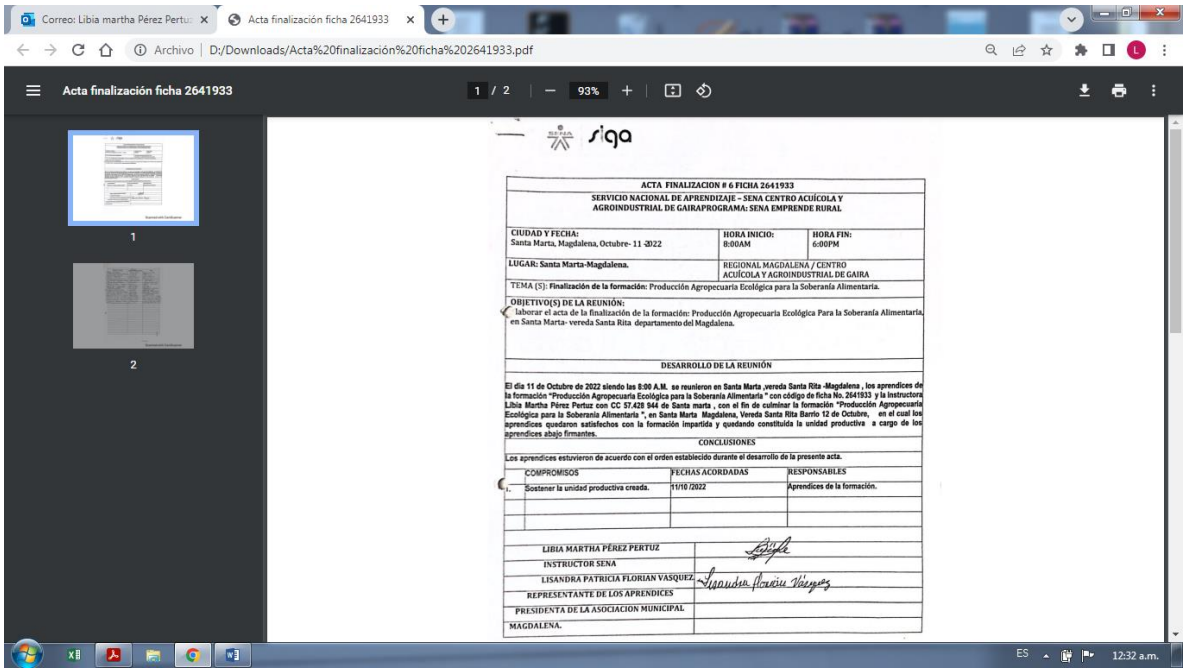
9. Reporte de Juicios Evaluativos.xls [Modo de compatibilidad] - Excel (Error de activación de productos)

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	09/10/2022
Ficha de Caracterización:	2641933
Cógigo:	73340239
Versión:	3
Denominación:	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	14/09/2022
Fecha Fin:	11/10/2022
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	47 - REGIONAL MAGDALENA
Centro de Formación:	9118 - CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
CC	1004494707	NINIVE	ALVERNIA LOPEZ	EN FORMACION	38503 - Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicc de producción agropecuaria ecológica
CC	1004494707	NINIVE	ALVERNIA LOPEZ	EN FORMACION	38503 - Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicc de producción agropecuaria ecológica.

2. ACTA DE FINALIZACION



Correo: Libia martha Pérez Pertu | Acta finalización ficha 2641933

D:/Downloads/Acta%20finalización%20ficha%202641933.pdf

Acta finalización ficha 2641933 — 1 / 2 — 93%

siga

ACTA FINALIZACION # 6 FICHA 2641933

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRAPROGRAMA: SENA EMPRENDE RURAL

CIUDAD Y FECHA: Santa Marta, Magdalena, Octubre- 11 -2022	HORA INICIO: 8:00AM	HORA FIN: 6:00PM
LUGAR: Santa Marta-Magdalena.	REGIONAL MAGDALENA / CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA	

TEMA (S): **Finalización de la formación:** Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. laborar el acta de la finalización de la formación: Producción Agropecuaria Ecológica Para la Soberanía Alimentaria en Santa Marta- vereda Santa Rita departamento del Magdalena.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 11 de Octubre de 2022 siendo las 8:00 A.M. se reunieron en Santa Marta ,vereda Santa Rita -Magdalena , los aprendices de la formación "Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria " con código de ficha No. 2641933 y la Instructora Libia Martha Pérez Pertuz con CC 57.428 944 de Santa marta , con el fin de culminar la formación "Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria ", en Santa Marta Magdalena, Vereda Santa Rita Barrio 12 de Octubre, en el cual los aprendices quedaron satisfechos con la formación impartida y quedando constituida la unidad productiva a cargo de los aprendices abajo firmantes.

CONCLUSIONES

Los aprendices estuvieron de acuerdo con el orden establecido durante el desarrollo de la presente acta.

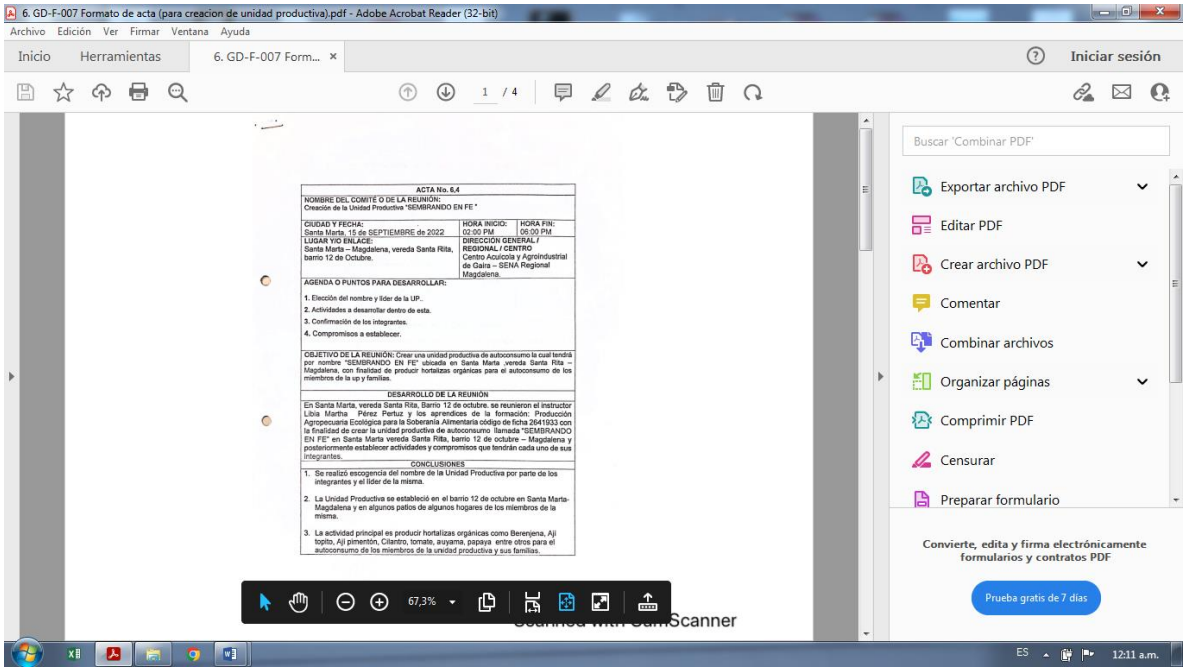
	COMPROMISOS	FECHAS ACORDADAS	RESPONSABLES
1.	Sostener la unidad productiva creada.	11/10 /2022	Aprendices de la formación.

LIBIA MARTHA PÉREZ PERTUZ
INSTRUCTOR SENA

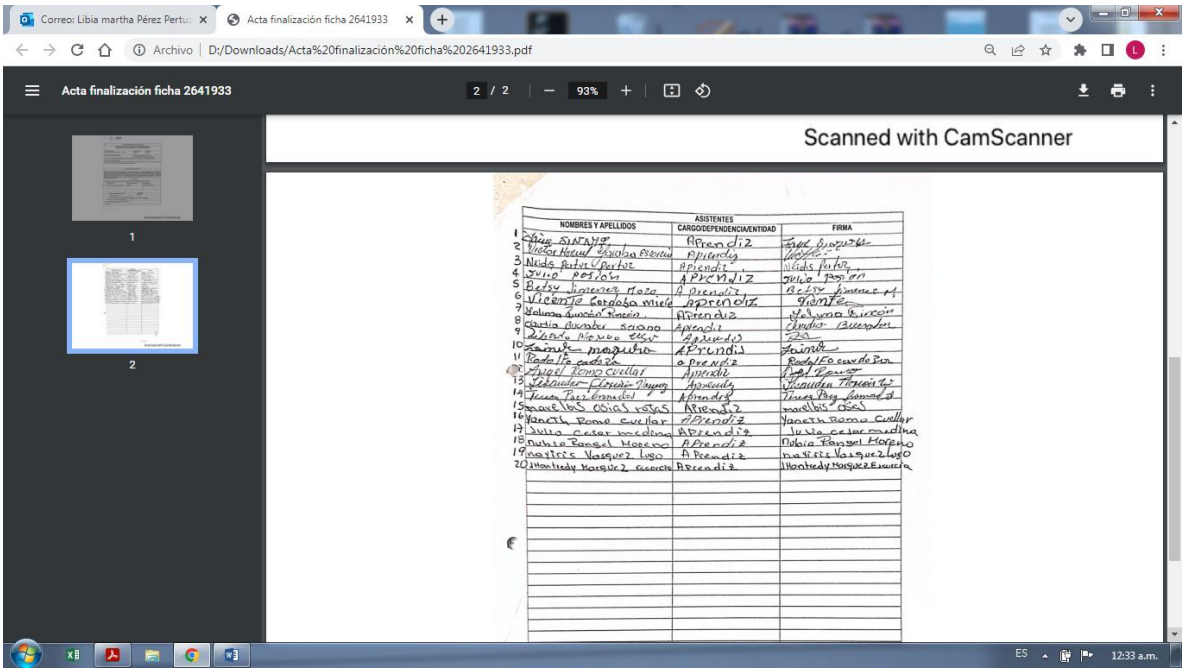
LISANDRA PATRICIA FLORIAN VASQUEZ
REPRESENTANTE DE LOS APRENDICES

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION MUNICIPAL MAGDALENA.

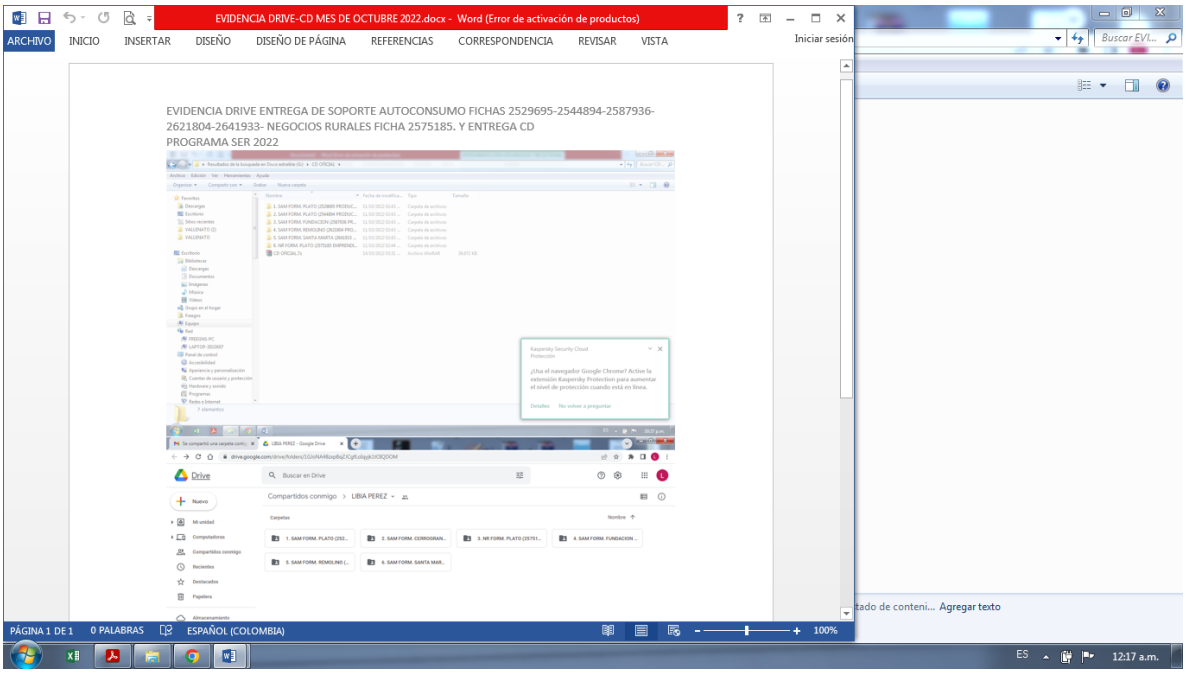
3. ACTA CREACION DE UNIDAD PRODUCTIVA SEMBRANDO EN FE



4. LISTADO DE ASISTENCIA



5. EVIDENCIAS CARPETAS EN DRIVE Y CD DEL PROGRAMA SER



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3373433

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Libia Martha Pérez Pertuz.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 57 428 944

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de Agropecuario.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los

programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar y participar en las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. 10. El no reconocimiento del auxilio de movilidad no lo exime de su responsabilidad de prestar los servicios de formación en el lugar donde se encuentren las unidades productivas para lo cual fue contratado. 11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 12. Apoyar la certificación de las fichas de formación de la cual es responsable y participe. 13. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 14. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 15. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador 5 GTH-F-075 V.06 Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 16. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 17. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 18. Aportar a la meta de creación de 106 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. Se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen. 19. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. Revisar guía para la entrega de formatos diligenciados que evidencien la ejecución. 20. Dar apoyo a la empleabilidad: ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 21. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 22. Gestionar la certificación en las normas de

competencia que defina la Coordinación Nacional de Emprendimiento y aquellos cursos de formación que defina la Coordinación de Formación Profesional del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. 23. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión. 24. En el marco del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol participar activamente en las actividades implementadas por los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Magdalena.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 14 de Octubre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de Marzo de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 14 de Octubre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 7 Meses 14 días.

VALOR DEL CONTRATO: Veintinueve millones setecientos catorce mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($29.714.750).

SUPERVISOR: Bichara José Zableh Hasbun

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 12.550.817

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$29.714.750
Valor Ejecutado	$29.714.750
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Formación en el programa Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria código de ficha 2529695 en el municipio de Plato Magdalena. Se creó la Unidad productiva de autoconsumo Flor de mayo con código Sofía plus 136882.
Formación en el programa Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria código de ficha 2544894 en el municipio Plato corregimiento cerro grande. Se creó la Unidad productiva de autoconsumo Agro Cerro con código Sofía plus 136903.
Formación en el programa Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria código de ficha 2587936 en el municipio de Fundación Magdalena. Se creó la Unidad productiva de autoconsumo Orgánicos la Esperanza con código Sofía plus 136962.
Formación en el programa Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria código de ficha 2621804 en el municipio de Remolino-Magdalena, se creó la Unidad productiva de autoconsumo El Tesoro, con código Sofía plus 138903.
Formación en el programa Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria código de ficha 2641933 en el municipio de Santa Marta. Se creó la Unidad productiva de autoconsumo Sembrando en Fe, con código Sofía plus 137582.

Formación en el programa Emprendimiento en producción de cultivos transitorios código de ficha 2575185 en el municipio de Plato. Se creó la Unidad productiva de Negocios Rurales Gualberto Márquez Herrera, con código Sofía plus 136902.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

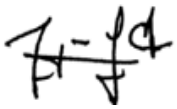
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SIGEP 2 ACTUALIZADO 7 DE OCTUBRE DE 2022

